

FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA - ARDECIA
NIT: 901.021.564 - 0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas Pesos Colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	954.611	\$ 954.611
-------------------------------------	----	---------	------------

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			\$ 14.420.000
--	--	--	----------------------

Deudores	\$	14.420.000	
----------	----	------------	--

ACTIVO CORRIENTE			\$ 15.374.611
-------------------------	--	--	----------------------

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Vestuarios y elementos para el baile	\$	18.303.290	
--------------------------------------	----	------------	--

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			\$ 18.303.290
----------------------------------	--	--	----------------------

TOTAL ACTIVO			\$ 33.677.901
---------------------	--	--	----------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Aportes a Administradores de Riesgos Laborales	\$	203.100	
--	----	---------	--

	\$	203.100	
--	----	---------	--

PASIVOS FISCALES			\$ -
-------------------------	--	--	-------------

Pasivos por impuestos	\$	-	
-----------------------	----	---	--

TOTAL PASIVO CORRIENTE			\$ 203.100
-------------------------------	--	--	-------------------

Otras cuentas por pagar	\$	2.747.118	
-------------------------	----	-----------	--

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			\$ 2.747.118
----------------------------------	--	--	---------------------

TOTAL PASIVO			\$ 2.950.218
---------------------	--	--	---------------------

PATRIMONIO

Capital social	\$	280.000	
----------------	----	---------	--

Asignaciones permanentes	\$	30.664.205	
--------------------------	----	------------	--

Excedentes del ejercicio	\$	(216.522)	
--------------------------	----	-----------	--

TOTAL PATRIMONIO			\$ 30.727.683
-------------------------	--	--	----------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 33.677.901
----------------------------------	--	--	----------------------

Paola Garcia Alzate

PAOLA GARCIA ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Sebastian Mayor Giraldo

JUAN SEBASTIAN MAYOR GIRALDO
CONTADOR PUBLICO
TP: 228393 - T

Johana M. Ducvara G

JOHANNA MARCELA DUCUARA GAVIRIA
REVISOR FISCAL
TP: 285210 - T

FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA - ARDECIA
NIT: 901.021.564 - 0
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Ingresos Operacionales	\$	141.537.111	
(-) Devolución en Ventas	\$	(10.690.000)	
TOTAL DE INGRESOS NETOS			\$ 130.847.111

Costos de ventas	\$	111.217.715	
------------------	----	-------------	--

EXCEDENTE BRUTO			\$ 19.629.396
------------------------	--	--	----------------------

OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Otros ingresos operacionales	\$	109	109
------------------------------	----	-----	-----

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Honorarios	\$	3.000.000	
Impuestos	\$	535.554	
Contribuciones y afiliaciones	\$	255.000	
Seguros	\$	156.702	
Servicios	\$	11.022.000	
Gastos legales	\$	1.099.700	
Mantenimiento y reparaciones	\$	1.057.048	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			\$ 17.126.004

EXCEDENTE OPERACIONAL			\$ 2.503.501
------------------------------	--	--	---------------------

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Servicios	\$	-	
Gastos de Viaje	\$	-	
Diversos	\$	1.174.800	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			\$ 1.174.800

OTROS GASTOS

Gastos Financieros	\$	1.545.223	1.545.223
--------------------	----	-----------	-----------

EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			\$ (216.522)
-------------------------------------	--	--	---------------------

Impuesto de Renta y complementarios	\$	-	-
-------------------------------------	----	---	---

EXCEDENTE DEL EJERCICIO \$ (216.522)

Paola Garcia Alzate

PAOLA GARCIA ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Sebastian Mayor Giraldo

JUAN SEBASTIAN MAYOR GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 228393 - T

Johanna M. Ducvora G

JOHANNA MARCELA DUCUARA GAVIRIA
REVISOR FISCAL
TP: 285210 - T

FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA
ARDECIA
NIT: 901.021.564 – 0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Año terminado al 31 de diciembre de 2022 Y 2023

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La FUNDACION ARTE DEPORTE Y CIENCIA, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío, en el barrio San Andrés Manzana 3 casa 2. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, persiguiendo fines de beneficencia y de utilidad común; coordinando, dirigiendo y ejecutando proyectos en el ámbito educativo, cultural, deportivo, artístico, recreativo, comercial y empresarial, basados en la gestión, consecución y ejecución de recursos tanto públicos como privados.

NOTA 2. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

2.1 ADOPCION DE LAS NIIF para PYMES

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA pertenece al grupo 3 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, mediante la cual el gobierno nacional regulo los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

El 27 de diciembre de 2013 el Gobierno Nacional, mediante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; emite el Decreto 3022, en el que se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3 (NIIF para las PYMES).

NOTA 3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF para PYMES

Los Estados Financieros de la Fundación Arte, Deporte y Ciencia, entidad sin ánimo de lucro correspondiente a los años 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en inglés mediante decreto 3022 de 2013, estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

4.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

4.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA incluirá dentro del efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

4.3 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA incluirá dentro de sus cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

La fundación clasificara normalmente sus cuentas por cobrar en la categoría del costo, teniendo en cuenta que los plazos de pago concedidos se encuentran dentro de los términos normales.

Se dará de baja una cuenta pro cobrar si se expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o en el caso que la Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

4.4 Propiedad Planta y Equipo

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA incluirá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que no se tengan para la venta, sino para fines de prestación del servicio y/o propósitos administrativos de la Entidad.

Aquellos activos que estén destinados para la obtención de rentas y plusvalía serán reconocidos como propiedades de inversión y serán reclasificados según el caso.

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA tendrá en cuenta los criterios establecidos para realizar estimaciones de propiedad planta y equipo:

1. Su importancia o “materialidad”
2. Su relación costo – beneficio
3. Su costo o esfuerzo desproporcionado
4. Si no hacerlo afecta de manera importante la “Rendición Pública de Cuentas”

Para efectos de presentación en los estados financieros la depreciación acumulada se restará directamente del valor del activo.

De otra parte, en el caso de que la Fundación adquiriera elementos de propiedad planta y equipo los llevara directamente a resultados si cumplen con las siguientes características:

- Los bienes que se esperen utilizar por más de un período, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- Los bienes que no se espere utilizar por más de un período, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un período, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

4.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA incluirá como cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan obligaciones adquiridas con terceros,

originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

La fundación clasificara normalmente sus cuentas por pagar en la categoría del costo, teniendo en cuenta que los plazos pactados en las negociaciones se encuentran dentro de los términos normales.

La medición inicial de las cuentas por pagar se realizará al precio de la transacción, incluyendo los costos de negociación de esta, es decir será por el valor a pagar, descrito en el respectivo documento que evidencie la existencia de la cuenta por pagar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo, es decir las que se esperan pagar dentro de los plazos normales, se mantendrán al valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se presentarán en el balance general dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

4.5 Beneficios a los empleados

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho por los servicios prestados, durante el período sobre el que se informa, los cuales se contabilizan como:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado sus servicios a la Fundación quien le otorgan el derecho al beneficio, es decir, cuando existan hechos pasados y le crea el derecho al trabajador de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la entidad reconoce los beneficios económicos procedentes del servicio prestado por el empleado.
- Un activo, cuando el costo se reconoce como parte de un inventario (en proceso o terminado) y propiedades, planta y equipo.

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA manejará dentro de beneficios a los empleados los: beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

Los beneficios serán reconocidos en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Entidad, y serán medidos por el valor establecido en las normas laborales para el efecto.

4.6 Provisiones

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA reconocerá una provisión única y exclusivamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Lo anterior quiere decir que la Fundación reconocerá como provisiones los pasivos a cargo de la misma que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

4.7 Patrimonio

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA reconocerá como patrimonio la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Así las cosas, el capital social se medirá al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir y las reservas deberán ser medidas y reconocidas por su valor nominal a la fecha en que son constituidas.

En caso de los excedentes, se reconocerán de acuerdo con las normas legales y estatutarias que lo regulan.

4.8 Ingresos

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA reconocerá como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; excluyendo todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

Luego de haber reconocido ingresos de actividades ordinarias, La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA los medirá al valor neto de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo cualquier importe por devolución o descuento que suceda en fechas posteriores a la transacción.

Así mismo, revelará el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

4.9 Gastos

La Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA reconocerá como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando este pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se medirán al costo de estos que puedan medirse de forma fiable.

Así mismo, revelara el importe de las diferentes categorías de gastos reconocidas y la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de la Fundación Arte, Deporte y Ciencia – ARDECIA.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Banco ITAU Colombia SA Cuenta Corriente	\$ 0	\$ 0
Banco ITAU Colombia SA Cuenta de Ahorros	\$ 954.611	\$ 1.956.615
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAMAM	\$ 0	\$ 0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 954.611	\$ 1.956.615

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores a 31 de diciembre es:

	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Decameron Cinco Herraduras SAS	\$ 14.420.000	\$ 5.928.400
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia	\$ 0	\$ 765.000
Total Deudores	\$ 14.420.000	\$ 6.693.400

El saldo de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre es:

	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Otras cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 19.900.000
Total Otras cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 19.900.000

NOTA 7. ACTIVOS FIJOS

El saldo de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre es:

ACTIVOS	SALDO INICIAL SIN DEPRECIACION	COMPRAS	VENTAS	DETERIORO O BAJA EN CUENTA	SALDO BRUTO	MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO NETO ACTIVO
Vestuarios y elementos para el baile	\$8.938.055	\$15.797.500			\$24.735.555	\$6.432.265	\$18.303.290

Para el cálculo de la depreciación la entidad utiliza el método de la línea recta.

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar a 31 de diciembre es:

	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Otras cuentas por pagar	\$ 2.747.118	
Aportes a Administradores de Riesgos Laborales	\$ 203.100	\$ 111.600

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

A 31 de Diciembre de 2023, la entidad presenta instrumentos de patrimonio a valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir así:

	SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DICIEMBRE 2022
Capital Social	\$ 280.000	\$ 280.000

NOTA 10. RESULTADOS DEL EJERCICIO

A 31 de Diciembre del año 2023, se tiene:

	SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DICIEMBRE 2022
Excedente del Ejercicio	\$ -216.522	\$ 3.058.006

NOTA 11. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos obtenidos para a 31 de Diciembre son:

	SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DICIEMBRE 2022
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 141.537.111	\$ 92.725.532

NOTA 12. COSTO DE VENTAS

El saldo del costo de ventas a 31 de Diciembre está representado en:

	SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DICIEMBRE 2022
Costo de Ventas	\$ 111.217.715	\$ 79.137.691
Total Costo de Ventas	\$ 111.217.715	\$ 79.137.691

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos a 31 de Diciembre están representados en:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Rendimientos Financieros	\$ 109	\$ 150

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales de administración están representados en:

Honorarios:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Revisoría Fiscal	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000
Asesoría Financiera	\$ 0	\$ 3.000.000

Impuestos:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
IVA Descontable	\$ 535.554	\$ 27.686

Seguros:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Pólizas	\$ 156.702	\$ 25.000

Contribuciones y afiliaciones:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Tasas	\$ 255.000	\$ 0

Servicios:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Procesamiento electrónico de datos	\$ 222.000	\$ 424.400
Servicios temporales de apoyo	\$ 10.800.000	\$ 0

Gastos Legales:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Registro Mercantil	\$ 599.700	\$ 481.809
Sayco	\$ 500.000	\$ 500.000

Mantenimiento y reparaciones:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Construcciones y edificaciones	\$ 1.057.048	\$ 77.314

Depreciación:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Vestuarios y elementos para el baile	\$ 0	\$ 1.787.611

NOTA 15. GASTOS OPERACIONES DE VENTAS

A 31 de Diciembre los gastos operaciones de venta corresponden a:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Estampillas	\$ 1.174.800	\$ 870.000

NOTA 16. OTROS GASTOS

Los gastos financieros a 31 de Diciembre corresponden a:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 348.075	\$ 415.305
Comisiones	\$ 1.088.211	\$ 97.042
Cuota de manejo	\$ 0	\$ 255.697

Iva Bancario	\$ 106.837	\$ 67.021
Intereses	\$ 2.100	\$ 1.100

NOTA 17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su respectiva publicación.

Paola Garcia Alzate
PAOLA GARCIA ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Sebastian Mayor Giraldo
JUAN SEBASTIAN MAYOR GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 228393-T

Johana M. Ducvara G
JOHANNA MARCELA DUCUARA GAVIRIA
REVISOR FISCAL
TP: 285210- T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2023**

Los suscritos PAOLA GARCIA ALZATE identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.935.295 de Armenia, Quindío, Representante Legal de la **FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA - ARDECIA**, y JUAN SEBASTIAN MAYOR GIRALDO, Contador Público, identificado con tarjeta profesional TP-228393-T, certifican que se prepararon los Estados Financieros, Estado de situación financiera, Estado de Resultados con corte al 31 de Diciembre de 2023 de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000 decreto 1406 y Niif, incluyendo sus correspondientes notas y revelaciones con sus respectivos documentos soportes formando con ello un todo indivisible, aplicándose para dicha elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera, como también las operaciones realizadas con otras entidades, verificándose lo siguiente:

1. Los Estados Financieros de la **FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA - ARDECIA** con sus normas explicativas cumplen con las normas contables.
2. La contabilidad se lleva a cabo de acuerdo a las normas legales y técnicas contables.
3. Que la Fundación presenta una sólida situación financiera y un sistema efectivo de control financiero interno.
4. Que está basado en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, al igual que cumple con las normas contables exigidas.
5. Las operaciones registradas y los actos de la administración se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva, conservando en cada una de sus decisiones las políticas de la institución.
6. El manejo del efectivo es el indicado para esta clase de instituciones.
7. Los libros de actas y los registros de las reuniones de la Junta Administradora se llevaron y conservan en debida forma.
8. Los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros.
9. Las actividades realizadas en el período con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, se realizaron de acuerdo a la programación establecida desde el inicio del año, el manejo de los recursos financieros para la realización de los mismos se hizo con prudencia haciendo buen uso de estos recursos.

10. Al igual que el software utilizado tiene la licencia correspondiente actualizada y cumple con las normas establecidas.

Dado en Armenia Quindío, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Paola Garcia Alzate

PAOLA GARCIA ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Sebastian Mayor Giraldo

JUAN SEBASTIAN MAYOR GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 228393-T

Armenia, 15 de Abril de 2024.

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores

FUNDACION ARTE DEPORTE Y CIENCIA - ARDECIA
Asamblea General

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de Enero y Diciembre 31 del año 2023.

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION ARTE, DEPORTE Y CIENCIA- ARDECIA, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al ejercicio 2023 y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó; Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la Fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de Fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA** a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes; Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la Fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA, así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2023 y 2022, la Fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, la Fundación dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales. La fundación Arte, Deporte y Ciencia - ARDECIA se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales. La Fundación cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

Atentamente,

Johana M. Ducvara 6
JOHANNA MARCELA DUCUARA GAVIRIA
C.C. 1.094.933.381
TP: 285210-T
Revisor Fiscal